



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 62/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SALUD PÚBLICA ha considerado el expediente N° D- 62/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a LORDEN MARIA ALEJANDRA, *REPRODUCCIÓN: DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25598, "DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1°: **Adhiérase** la provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional N° 25.598, que establece el "Día Nacional de la Medicina Social.

Artículo 2°: La autoridad de aplicación de la presente Ley será determinada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3°: Invítase a los municipios a adherir a la presente Ley.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 62/24-25- 0

FUNDAMENTOS

Habiendo estudiado el proyecto, los integrantes de la Comisión resuelven aprobarlo con modificaciones de técnica legislativa.

Dip . Presidente: RODRIGUEZ ALBERTI JORGE MARTÍN .

Dip . Vicepresidente: LORDEN MARIA ALEJANDRA

Dip . Secretario: CANO KELLY MARÍA LAURA .

Dip . Vocal: ALOISI MARIA LAURA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 62/24-25- 0

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .

Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 62/24-25- 0

Dip . Vocal: PADULO LUCIANA .

Dip . Vocal: VACCAREZZA MARÍA SILVINA .

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11 (once)** diputados.

Relator: MARTINEZ MIGUEL